



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Acta de Cabildo de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

En la Ciudad de Huajicori, Nayarit; siendo las 09:00 hrs. (nueve horas) del día 17 (Diecisiete) de Marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), previo citatorio a los CC. Sergio Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndica Municipal y los Regidores; C. Ramón Armando Navarro Castañeda, C. Joana Guadalupe Moran Castro, C. José Cervantes González, C. Jevacia Santillán Flores, C. Mayra Saturnina Salinas Sifuentes, C. Martha Berenice Valles De la Rosa, Yolanda Coronado Rangel, todos integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional, así como el Prof. J. Vidal Ruiz Castro; en su carácter de Secretario Municipal; se reunieron con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento de lo dispuesto en los artículos 4 fracción, 49, 50 Fracción I, 51, 54, 55, 57, 58, 59, 64 fracción IX, 70 Fracción I, 71 fracción I, 73 fracción II y III, 114 fracción IX todos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; en relación con el artículo 52 de la propia Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El Presidente Municipal declara abierta la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo y somete a consideración de la Síndica Municipal, Regidores y Secretario de Gobierno Municipal el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo. -----
- III. Lectura del acta anterior. -----
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Nayarit, representado por el Gobernador Constitucional del Estado y el Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, y el H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, representado por el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, asistidos por el Contralor Municipal, para el alojamiento de información en el

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: J. Vidal Ruiz Castro
- Middle: Yolanda Coronado Rangel
- Bottom: J. Vidal Ruiz Castro
- Far right: J. Vidal Ruiz Castro



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses
Declaranet, en modalidad mixta.-----

V. Asuntos Generales. -----

VI. Clausura de la sesión. -----

Pasando al desahogo del primer punto del orden del día relativo al pase de lista.

En el uso de la palabra, el Secretario Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **primer punto** del orden del día relativo al **pase de lista**.

No.	NOMBRE	PUESTO	ASISTENCIA
1	Sergio Rangel Cervantes	Presidente municipal	presente
2	Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico municipal	Presente
3	Ramón Armando Navarro Castañeda	Regidor	Presente
4	Joana Guadalupe Moran Castro	Regidor	Presente
5	José Cervantes González	Regidor	Presente
6	Jevacia Santillán Flores	Regidor	Presente
7	Mayra Saturnina Salinas Sifuentes	Regidor	Presente
8	Martha Berenice Valles de la Rosa	Regidor	Presente
9	Yolanda Coronado Rangel	Regidor	Presente

En el uso de la palabra, el Secretario Municipal, el Prof. J. Vidal Ruiz Castro procedió al desahogo del **segundo punto** del orden del día relativo a la **Declaración de quorum legal e instalación de la sesión de cabildo**; el Secretario del Ayuntamiento declara que se encuentran 9 de los 9 integrantes de H. XLIII Cabildo y por lo tanto se declara quórum legal y validos los acuerdos que de aquí emanen.



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo tercer punto del orden del día relativo a la lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.

En el seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación, el cual se realiza la lectura del acta referida, una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación en donde es aprobado por unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Pasando al desahogo del cuarto punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Nayarit, representado por el Gobernador Constitucional del Estado y el Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, y el H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, representado por el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, asistidos por el Contralor Municipal, para el alojamiento de información en el sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses DeclaraNet, en modalidad mixta.

El Secretario Municipal da lectura al cuarto punto del orden del día, enseguida el Presidente Municipal menciona de la importancia que tiene celebrar este convenio de colaboración a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Nayarit, representado por el Gobernador Constitucional del Estado y el Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, y el H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, entre ambas partes ya que, en México, todos los servidores públicos estamos obligados a presentar su declaración patrimonial y de intereses, sin importar el nivel, cargo o tipo de contratación.

Y el sistema DeclaraNet, es una herramienta electrónica que administra la secretaría de Honestidad y buena gobernanza en el estado de Nayarit, el realizar esta declaración damos cumplimiento de lo establecido en los artículos 108, último párrafo de la Constitución, 32, 33, 46 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con el fin de cumplir con nuestra obligación como ciudadano, se firmará el convenio de colaboración con gobierno del estado, donde ya los últimos 8 municipios nos incorporaremos en esta nueva modalidad.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Yairando Coronado Rangel and A. Delgado]



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

El objetivo de esta medida es garantizar la transparencia y el combate a la corrupción, permitiendo a la autoridad fiscalizar el patrimonio de quienes trabajan en el servicio público.

El Presidente menciona que esto es importante la aprobación para poder avanzar con los servicios del ayuntamiento, por lo que lo somete a votación al H. XLIII Cabildo, del Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Gobierno del Estado de Nayarit, representado por el Gobernador Constitucional del Estado y el Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, y el H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, representado por el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, asistidos por el Contralor Municipal, para el alojamiento de información en el sistema de declaraciones patrimoniales y de intereses DeclaraNet, en modalidad mixta y se aprueba por unanimidad de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

Pasando al desahogo del sexto punto del orden del día, respecto a Asuntos Generales.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo a los **Asuntos Generales**, el Secretario de Gobierno Municipal pregunta si existen asuntos generales y al no existir se procede al siguiente punto del orden del día.

No habiendo otro punto pendiente de desahogo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento le solicita al presidente Municipal para que dé por **clausurada** la presente siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día 17 de marzo del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

SERGIO RANGEL
SERGIO RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Yovanda Coronado Rangel
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit.

DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. RAMON ARMANDO NAVARRO
CASTAÑEDA
REGIDOR

C. JOANA GUADALUPE MORAN
CASTRO
REGIDORA

C. JOSE CERVANTES GONZALEZ
REGIDOR

C. JEVACIA SANTILLAN FLORES
REGIDOR

C. MAYRA SATURNINA SALINAS
SIFUENTES
REGIDORA

C. MARTHA BERENICE VALLES DE LA
ROSA
REGIDORA

C. YOLANDA CORONADO RANGEL
REGIDORA

PROF. J. VIDAL RUIZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada del diecisiete de marzo del 2026, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.